



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
00071 V 0108



Pereira, 29 de febrero de 2016

Doctor:
DANIEL PERDOMO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PALACIO MUNICIPAL
Pereira - Risaralda

00184

Referencia: Traslado por competencia – derecho de petición
Radicado N°208 del 26 de febrero de 2016

Cordial Saludo,

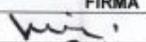
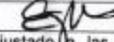
De conformidad al procedimiento interno acogido por la Contraloría Municipal de Pereira sobre los Derechos de Petición el cual está ajustado a la ley 1755 de 2015, se remite por ser de su competencia el Derecho de Petición presentado por el señor José Buitrago.

Igualmente solicito respetuosamente copia de la respuesta oportuna para anexarla en nuestro registro.

De este traslado se le informo al peticionario y así mismo se le anexa dos (2) folios del presente.

Atentamente,


ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO
Asesora Jurídica (E)

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO VINCULACION	FIRMA
Elaborado por	Javier Hernán Ocampo H	contratista	
Revisado por	Esperanza Londoño Ocampo	Asesora jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			
Nombre del archivo	Traslado por competencia	Nombre del equipo de cómputo	CMP-28

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299
web: www.contraloriapereira.gov.co
E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co
Pereira - Risaralda

Pereira, 25 de febrero del 2016

Doctor: José Nelson Estrada

Contralor municipal.

MUNICIPAL
DE PEREIRA
RECIBIDO POR *Julian Pereira*
RADICACION 00208
9.42 am
FECHA 26 FEB 2016
San Andres

Referencia: Solicitud de información de trabajadores de la secretaria de educación del municipio de Pereira

A justicia
Epl

De acuerdo con el asunto de la referencia y apoyándome en el artículo 23 de la constitución de política de Colombia y código contencioso administrativo en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 y 10 de la ley 1437 y el decreto N° 2304 de 1989, solicito la siguiente información de los funcionarios de la secretaria de educación pagados con el sistema general de participaciones, que se identifican con los siguientes números de cédulas y solicitud colaboración de la contraloría ya que estas personas se les pago una plata del sistema general de participaciones y no conozco estas personas si trabajan en la secretaria de educación municipal pagados con la resolución n° n° 4697 de fecha 09 noviembre de 2015, ya que verifique en todos las resoluciones del departamento de Risaralda-secretaria de educación departamental y secretaria de educación municipal y no los encuentro.

Cedulas:

Números:

CC 42066614

CC42056559

CC41312251

CC38866984

CC 38219157

CC 34040470

CC 24932533

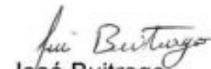
CC 24410107

CC 4319733

CC 42078018

Peticione a la secretaria de educación municipal y me negaron la información donde trabajan y en instituciones educativas por lo tanto solicito de su intervención ante la secretaria de educación ya que estas personas con este número de cedula les pagaron una plata y yo no conozco estos funcionarios y donde trabaja.

De Antemano: Muchas gracias


José Buitrago

3137127983 - 3248200

Archivo municipal de la alcaldía –ventanilla única



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de marzo de 2016	Número de radicado:	9652
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO		
Descripción o asunto:	TRASLADO POR COMPETENCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

